

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO013 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079

Fecha: 09/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013335013 2018 00450	ACCIONES DE TUTELA	JUAN CARLOS CASTILLO MARTINEZ	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR AL SUPERIOR INMEDIATO Y AL OBLIGADO A CUMPLIR FALLO	08/07/2019	
110013335013 2019 00283	ACCIONES DE TUTELA	MILI SORAIDA OTAVO ESCOBAR	NACION-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS	AUTO INADMITIENDO LA ACCION se ordena a la señora MILI SORAIDA OTAVO ESCOBAR en su calidad de accionante, corregir la demanda de tutela en los siguientes aspectos: 1. Concrete contra que autoridad o autoridades dirige la acción de tutela. 2. Especifique puntualmente los hechos que motivan la presentación de esta acción de tutela. 3. Señale cuales son los derechos respecto de los cuales invoca su protección. 4. Aclare cuáles son sus pretensiones con la interposición de ésta acción constitucional. 5. Manifieste, bajo la gravedad del juramento, que no ha presentado otra acción de tutela respecto de los mismos hechos y derechos.	08/07/2019	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE